



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 marzo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión Sobrevivientes)
DEMANDANTE:	LUIS CARLOS GARCIA VELEZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220200023500
ASUNTO:	ACLARACIÓN
LINK PROCESO:	05001310500220150120200C

Atendiendo la solicitud de la apoderada de la integrada al litigio (Anexo 027) se procede a aclarar que la Doctora ALEJANDRA MARÍA RÍOS VERA actúa como apoderada de la señora MARTHA ELENA CARDONA MONTOYA y no de COLPENSIONES.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b53dcb3c7dade76d26b83cd214e8bf96c64e5d8ecbcabef441c3d46296c65d**

Documento generado en 08/03/2023 01:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>